



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
 FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

12 ABR 2023

ALGARROBO,
 DECRETO N° P

1704

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. D.A. N° 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica ordenes de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizadas por la Dirección de Establecimiento CESFAM Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a siguiente funcionarios(as) que a continuación se singularizan para participar de Reunión en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Elizabeth Cortes Zambra	Reunión Sal Ira – Era El Quisco	11.04.2023 09.00 a 12.00 hrs	B 13
Irene Guajardo Larrondo	Reunión Sal Ira – Era El Quisco	11.04.2023 09.00 a 12.00 hrs	B 8
Levis Ojeda Catalan	Reunión Terapeutas ocupacionales San Antonio	12.04.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/MCGB/D.C./D.VVD/...

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 ABR 2023

FECHA SALIDA: 13 ABR 2023

OBSERVACIÓN N°